



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
 Consejería de Industria, Energía y Minas
 Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA PETICIÓN REALIZADA POR LA MERCANTIL POVATRENI, S.L., POR LA QUE SE SOLICITA LA DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN QUE COMPONEN LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “HUEVAR II”, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUEVAR DEL ALJARAFE (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG
 Expediente: 279.359
 R.E.G.: 4.196

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por Povatreni, S.L., para la Declaración en concreto de Utilidad Pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la línea de interconexión de BT y MT que componen la instalación de generación de energía eléctrica denominada “Huevar II”, ubicada en el término municipal de Huevar del Aljarafe (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Povatreni, S.L. (B-87955159)
 Domicilio: C/ Alberche, nº 4-C 1º. 41005 Sevilla
 Denominación de la Instalación: Línea de interconexión BT y MT del HSF Huevar II
 Términos municipales afectados: Huevar del Aljarafe
 Emplazamiento planta generación: Polígono 26 parcelas 31, 33, 36, 125;
 Polígono 6 parcelas 8, 89, 91, 92, 103, 113, 120, 140;
 Polígono 5, parcela 3; polígono 2, parcela 27
 Finalidad de la Instalación: Producción y evacuación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV (No es objeto de la DUP)

Potencia instalada de módulos FV (pico) de generación: 49.645 kWp (art. 3 RD 413/2014)
 Potencia de inversores de generación: 49.700 kW
 Potencia Máxima de Evacuación: 44.000 kW
 Tensión de evacuación: 220 kV
 Punto de conexión: SET Chucena 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.)

Línea de interconexión de BT y MT de la planta solar FV Huevar II afecta al polígono 6 parcela 160 de Huevar el Aljarafe (Sevilla). Las características principales son:

-Origen: Punto 1 X: 740.758,22 Y: 4.140.290,14



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	18/01/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmKX4ZBCLW6K5QJA7H6NTFWVXH9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Fin: Punto 16 X: 740.985,14 Y: 4.140.185,05
- Tensión: 30 kV
- Longitud. 327 metros
- Categoría: Tercera

Proyecto técnico: Reformado del proyecto de planta Solar con Declaración Responsable 04 de octubre de 2023

Técnico titulado competente: Jorge Loring Lasarte con número de colegiado 3778 del Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	18/01/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmKX4ZBCLW6K5QJA7H6NTFWVXH9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Parcela Proyecto	Titular	Dirección catastral	Datos de la parcela				LINEA SUBTERRÁNEA						
			Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Ancho (m)	Superficie Ocupada (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/catastro
5	JOLUCA S.A.	LA DEHESA, HUEVAR DEL ALVARAFE	HUEVAR DEL ALVARAFE	LA DEHESA	6	160	41051A00600160000025	327,00	1,4	457,8	2.289	1.780	Agrario

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	18/01/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PK2jmkX4ZBCLW6K5QJA7H6NTFWVXH9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	